

# **PETICION DE OFERTA - LICITACIONES**

## **Datos del Proveedor**

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA Palacio de la Luz Montevideo 9 UY

Nro de Fax 1 Nro Proveedor 600014

# Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha K52827 / 18.11.2019 Persona de contacto/Tel. Juan Tarantelli/155 INT.1248 Nuestro nº fax (598) 2200 9326

Nro de Licitacion **K52827** 

Montevideo, 19 de Agosto de 2020

#### CIRCULAR Nº 17

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: PROCEDIMIENTO COMPETITIVO K52827

GRUPO: 230

OBJETO: REHABILITACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE RINCÓN DE

BAYGORRIA.

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha resuelto:

### A. MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

En relación a lo establecido en los numerales 8 y 9 del Volumen I - Parte A - Instrucciones a los Oferentes

### 1) Se incorpora a la presente Circular:

- ANEXO  $N^{\circ}1$  Agenda de Visita Obligatoria que se realizará del 07/09/20 al 10/09/20.
- ANEXO  $N^{\circ}2$  Protocolo de UTE: Normas para el personal que realiza actividades de campo, de oficina y en depósitos.
- 2) En virtud de la cantidad de interesados inscriptos para la visita obligatoria que inicia el día 07/09/2020, se informa que está previsto realizar una segunda instancia de visita de carácter no obligatorio para las empresas que realizaron la visita en la primera instancia.



# **PETICION DE OFERTA - LICITACIONES**

Esta segunda visita se considera como válida para el cumplimiento de la visita obligatoria.

A las empresas que asistan a esta segunda instancia de visita, se les otorgará también un certificado de asistencia, tal como se hará en la visita obligatoria de la primera instancia. No obstante, para esta nueva oportunidad, los permisos necesarios para el ingreso al país, en caso de contar con personas no residentes, deberán ser gestionados por los propios oferentes.

Se destaca que en esta segunda instancia se dará prioridad a las empresas que no hayan podido participar en la primera instancia y a las personas pertenecientes a aquellas empresas que, habiendo asistido a la primera instancia, no hayan podido participar de la visita por un tema de cupos. Se destaca que estas medidas están única y exclusivamente relacionadas a dar cumplimiento con los protocolos sanitarios asociados al Covid-19.

Próximamente se comunicará fecha y condiciones de esta segunda instancia de visita.

Saludamos atentamente,